

Portoviejo, 28 de febrero de 2017

Señores
ACCIONISTAS DE
RADIODIFUSORA MAS CANDELA S.A.
Quito

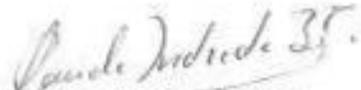
En mi calidad de representante legal y en representación del Gerente General de conformidad con los Estatutos de RADIODIFUSORA MAS CANDELA S.A, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, presento a consideración de ustedes el informe de las actividades desarrolladas en el periodo terminado el 31 de diciembre del 2016.

La compañía RADIODIFUSORA MAS CANDELA S.A., tiene por objeto principal dedicarse a actividades de comercialización de servicios, equipos y productos radiales y radiodifusión; así como ejercer la administración de radiodifusoras; vender publicidad para emisoras propias o de terceros y actuar como intermediario en la comercialización de publicidad; también previo el cumplimiento de lo dispuesto por leyes especiales ser concesionaria de frecuencias de radiodifusión y/o televisión en las frecuencias permitidas y autorizadas por las normas legales y reglamentarias nacionales, incluso aquellas que se refieren a uso de nuevas tecnologías, etc.. La compañía con la comercialización de los productos de Radio Más Candela ha conseguido recursos económicos para solventar los gastos propios del giro del negocio, y obtener un resultado positivo. El próximo periodo podremos incrementar la publicidad y si es necesario cambiaremos la programación.

Las disposiciones de la Junta General de Accionistas, se cumplieron.

Con la debida oportunidad les hicimos llegar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, los mismos que muestran un resultado positivo. Solicito a ustedes señores accionistas aprobarlos y sugiero que después de realizar la reserva legal la diferencia se reparta a los accionistas.

Atentamente,


Daniela Andrade Bustos
Presidenta